

**PROGRAMA CURSO CARRERA DE MEDICO VETERINARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL LA PLATA**

1. PROGRAMA DEL CURSO: PRODUCCIÓN DE BOVINOS DE LECHE

2. SEMESTRE: NOVENO

3. CICLO: SUPERIOR

3.1. NUCLEO: PRODUCCIÓN ANIMAL

4. DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL

5. CARÁCTER: Obligatorias

6. CODIGO: SIU 52003

7. HORAS/SEMANA/SEMESTRE:

Teóricas: 40% (23.60 horas) Prácticas: 60% (35.40 horas)

7.1 CURSOS CORRELATIVOS ANTERIORES: Para cursar APO 27-29-31, para aprobar promoción o rendir EFI todo tercero.

7.2 CURSOS CORRELATIVOS POSTERIORES: -----

8. FUNDAMENTOS¹ Y OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

Fundamentos:

La cadena agroalimentaria de lácteos tiene gran importancia por su participación en el PBI agropecuario de la Argentina.

Su desarrollo parte de la producción primaria basada en sistemas productivos relativamente "complejos" que son "resueltos" por los productores y técnicos a partir del uso combinado de tecnologías de insumos y de procesos en atención a un marco económico.

El espacio necesario de reflexión y estudio acerca de la "resolución" de los sistemas de producción bovina de leche constituye uno de los saberes potenciales de la profesión veterinaria.

Objetivos generales:

- ♦ Conocer los sistemas de producción de leche y especialmente la realidad zotécnica de la Argentina.
- ♦ Adquirir capacidad para planificar, dirigir y evaluar sistemas complejos de producción de leche.

¹ Importancia y aporte del curso en la formación del Med. Vet., tipo de conocimiento y habilidades que brinda, vinculación con otros cursos de la carrera, etc.

9. UNIDADES TEMÁTICAS:

9.1 Unidad N°:

Título de la unidad

Temas:

Unidad N° 1

Título de la unidad: Situación actual del Sector Lechero en Argentina

Temas: Evolución de la producción lechera en el país. Datos de producción. Destino : consumo interno y exportación. Cuencas lecheras. Tipos de establecimientos en relación con la infraestructura productiva. Sistemas de producción lechera utilizados en el país. Comercialización de la producción lechera. Concepto de base invernal. Factores de producción: manejo, alimentación y genética. Mentalidad empresaria. Perfil del equipo

Unidad N° 2

Título de la unidad: Biotipo especializado en producción de leche

Temas: Concepto. Descripción del biotipo. Relaciones entre tipo y producción. Calificación lineal. Interpretación y uso de la información referida a calificación de las vacas. Razas lecheras: Holando Argentino y Jersey

Unidad N° 3

Título de la unidad: El parto, período perinatal y crianza

Temas: Su significación. Potrero de maternidad: objetivo, ubicación, superficie e instalaciones mínimas. Normas de manejo tendientes a reducir la frecuencia de las distocias. Higiene del parto. Signos de vitalidad. Atención e higiene del ternero. Comportamiento normal de la madre. Calostro: composición e importancia, consumo, conservación. Identificación del ternero: objetivos y sistemas de identificación y registros.

Unidad N° 4

Título de la unidad: Sistemas de crianza

Temas: Anatomía y fisiología digestiva del ternero. Requerimientos. Estrategia de la alimentación. Alimentos utilizados: leche, sustitutos lácteos, heno y concentrados. Cantidad y calidad de los alimentos. Frecuencia y manejo de la dieta líquida. Sistemas Colectivos e individuales. Ventajas y desventajas de cada uno. Ritmo de crecimiento Desleche: criterios Operaciones a practicar durante la etapa de cría: descorne y amputación de pezones supernumerarios. Patologías: manejo y prevención a través del plan sanitario. Análisis de resultados físicos y económicos de la guachera. Cálculo del costo de una ternera

Unidad N° 5

Título de la unidad: Recría de vaquillonas

Temas: Etapas. Curvas de crecimiento. Importancia del correcto desarrollo mamario en la recría. Requerimientos y alimentación. Pubertad. Edad zootécnica. Selección de vaquillonas. Examen pre servicio. Manejo para garantizar un parto exitoso. Importancia del servicio precoz. Impacto sobre la carga y el resultado del sistema de producción de la edad al primer servicio Enfermedades en la etapa de recría, manejo y prevención.

Unidad N° 6

Título de la unidad: Lactancia

Temas: Anatomía y fisiología de la glándula mamaria. Curva de lactancia teórica. Etapas de la producción. Conceptos de pico de lactancia, persistencia y producción. Factores que influyen la curva potencial. Secado: procedimientos y terapia de secado. Control lechero. Objetivos. Entidades de control. Mecanismo operativo. Utilidad en el tambo.

Unidad N° 7

Título de la unidad: Manejo de la base forrajera

Temas: Base forrajera: praderas perennes, verdes estacionales. Potencial productivo y vida útil. Manejo del pastoreo. Capacidad de consumo de materia seca. Manejo de tablas de alimentación. Energía. Proteína. Fibra. Sales minerales. Vitaminas. Micronutrientes. Requerimientos en distintos estadios del rodeo lechero en producción. Manejo racional de la base forrajera, asignación de superficie de pastoreo.

Unidad N° 8

Título de la unidad: Alimentación de vacas en lactancia

Temas: Estrategias de alimentación. Conformación de rodeos según nivel de producción. Herramientas de formulación de dietas. Formulación de dietas balanceadas para el rodeo de vacas en ordeño.

Unidad N° 9

Título de la unidad: Alimentación de vacas secas y en transición

Temas: Evaluación del estado corporal. Efectos sobre la posterior producción y reproducción. Período de transición. Manejo para evitar los Disturbios metabólicos por inadecuado manejo nutricional en el período de transición. Efecto de la condición corporal en el momento del secado sobre la reproducción y la producción en la lactancia siguiente.

Unidad N° 10

Título de la unidad: La reproducción en el tambo

Temas: Factores a controlar que inciden en la actividad sexual del rodeo lechero. Nutrición y fertilidad. Post- Parto: puerperio. Involución uterina. Factores que la comprometen. Iniciación de la actividad cíclica post-parto. Primer celo post-parto. Intervalo parto concepción. Anestro y patologías puerperales. Control ginecológico del puerperio. Programación de los servicios para establecimientos y áreas con producción otoño-invernal. Concentración estratégica de las pariciones.

Unidad N° 11

Título de la unidad: Servicios e inseminación artificial

Temas: Servicios por monta natural: ventajas y desventajas. Manejo: elección del toro padre, sanidad, detección de celo. Inseminación artificial: ventajas. Técnica. Requisitos previos para su implementación. Factores a controlar para obtener un resultado eficiente. Registros, análisis y evaluación del proceso. Relación costo - beneficio. Evaluación y análisis de la reproducción en el tambo: apreciación de la fertilidad del rodeo. Índice de no retorno. Índice de inseminación. Diagnóstico de gestación.

Unidad N° 12

Título de la unidad: Salud de glándula mamaria y calidad de leche

Temas: Metas a obtener en sanidad de ubres y calidad de leche en el tambo. Concepto y objetivos de los planes de control de la mastitis. Mastitis clínicas y subclínicas. Criterios de diagnóstico. Registros. Análisis económico.

Unidad N° 13

Título de la unidad: Mejoramiento genético y pruebas de progenie

Temas: Concepto y objetivos. Bases genéticas de la selección, intervalo generacional y progreso genético. Presión de selección. Registro individual de producción lechera y conformación fenotípica de las vacas. Correlación entre conformación y producción. Pedigree y control de progenie. Pruebas de progenie: concepto, base de datos y metodología utilizada en la valoración de toros probados. Interpretación.

Unidad N° 14

Título de la unidad: Medición de la productividad del tambo

Temas: Parámetros a considerar para determinar la producción. Cálculos utilizando diferentes indicadores: % VO/VT, % PP existente, % PP en implantación, Vida útil de las vacas, % VO /VT, Kg. G.B./Ha., Lts. /VO /día, Carga VT /Ha., % de la carga aportado por la ración de grano.

10. ACTIVIDADES PRESENCIALES OBLIGATORIAS (APO)

10.1 Título:

Temas:

APO N° 1

Título: Situación actual del sector lechero en la Argentina

Temas: Evolución de la producción lechera argentina. Información de producción. Destino: consumo interno y exportación. Cuencas lecheras: Tipos de establecimientos en relación con la infraestructura productiva. Sistemas de producción usados en la Argentina. Comercialización de la producción lechera. Mentalidad empresaria. Perfil del equipo.

Tipo de actividad: Teórico-práctico

Actividades: Determinación de la base invernal de un modelo de producción

Horas: 3 (180 minutos)

APO N° 2

Título: Biotipo especializado en la producción de leche

Temas: Concepto. Características del biotipo. Relaciones entre tipo y producción. Calificación lineal y prueba de progenie por tipo. Razas lecheras: Holando Argentino y Jersey.

Tipo de actividad: Teórico

Horas: 2 (120 minutos)

APO N° 3

Título: Esquema anual de trabajo en el tambo. El parto. Período perinatal

Temas: Esquema anual de eventos en el rodeo lechero, la importancia de los factores de producción: manejo, nutrición, reproducción y genética. Potrero maternidad: objetivo, ubicación, superficie e instalaciones mínimas. Normas de manejo tendientes a reducir la frecuencia de distocias. Higiene del parto. Signos de vitalidad. Atención e higiene del ternero. Comportamiento normal de la madre. Calostro: composición e importancia, consumo, conservación. Identificación del ternero: objetivos y sistemas de identificación y registros.

Tipo de actividad: Teórico-práctico

Actividades: Manejo de las tablas de alimentación de ganado lechero del NCR. Cálculo de los costos de alimentación en la etapa de crianza artificial.

Horas: 3 (180 minutos)

APO N° 4

Título: Sistemas de crianza

Temas: Anatomía y fisiología digestiva del ternero. Estrategias de alimentación. Alimentos usados: leche, sustitutos lácteos, heno y concentrados. Cantidad y calidad de los alimentos. Frecuencia y manejo de la dieta líquida. Sistemas colectivos e individuales. Ventajas y desventajas de cada uno. Ritmo de crecimiento. Desleche: criterios. Operaciones a practicar durante la etapa de recría: descorne y amputación de pezones supernumerarios. Enfermedades: Manejo y prevención a través de un plan sanitario.

Tipo de actividad: Teórico-práctico

Actividades: Análisis de resultados físicos y económicos de la guachera. Cálculo y evaluación del costo integral de una ternera deslechada.

Horas: 3 (180 minutos)

APO N° 5

Título: Recría de vaquillonas

Temas: Etapas. Requerimientos y alimentación. Crecimiento: Curvas, fases alométricas e isométricas. Pubertad. Edad zootécnica. Examen preservicio. Selección de vaquillonas. Manejo para garantizar un parto exitoso. Importancia del servicio precoz. Enfermedades en la etapa de recría, manejo y prevención.

Tipo de actividad: Teórico-práctico

Actividades: Integración de dietas para la recría. Formulación de un planteo del sistema de recría a campo con suplementación. Cálculo del impacto sobre la carga y el resultado del sistema de producción en función de la edad del primer servicio.

Horas: 3 (180 minutos)

APO N° 6

Título: Lactancia

Temas: Anatomía y fisiología de la glándula mamaria. Curva de lactancia teórica. Etapas de la producción. Elementos de la lactancia: pico de lactancia, persistencia y producción ala secado. Factores que influyen sobre la curva potencial. Secado: Procedimientos y terapia de secado.

Tipo de actividad: Teórico-práctico

Actividades: Respuestas esperadas para una suplementación estratégica según edad de lactancia.

Horas: 3 (180 minutos)

APO N° 7

Título: Instalaciones y rutina de ordeño

Temas: Instalaciones: Caminería, corrales, parcelamiento, aguadas, sala de ordeño, sala de leche y sala de máquinas. Eficiencia operativa de los distintos sistemas de ordeño. Equipo de ordeño: tipos. Principios básicos de funcionamiento. Refrigeración de la leche. Sistemas de lavado. Disciplina de ordeño: Concepto. Prácticas. Influencia sobre la producción y sanidad de la ubre. La rutina del lavado. Calidad higiénico-sanitaria de la leche.

Tipo de actividad: Teórico-práctica en ele tambo

Actividades: Desarrollo de los temas en forma teórica con la visualización de las instalaciones y de la máquina de ordeñar in situ. Luego observación y participación en la rutina de ordeño con la máquina de ordeñar en funcionamiento.

Horas: 8 (480 minutos)

APO N° 8

Título: Salud de la glándula mamaria y calidad de leche

Temas: Metas a obtener en sanidad de ubres y calidad de leche en el tambo. Concepto y objetivos de los planes de control de mastitis. Mastitis clínica y subclínica. Criterios de diagnóstico. Registros. Análisis económico.

Tipo de actividad: Teórico

Horas: 2 (120 minutos)

APO N° 9

Título: Alimentación de vacas secas y en transición

Temas: Evaluación del estado corporal. Efectos sobre la producción posterior y reproducción. Período de transición. Manejo para evitar disturbios metabólicos por inadecuado manejo nutricional en el periodo de transición.

Tipo de actividad: Teórico-práctico

Actividades: Efecto del estado corporal al secado sobre la reproducción y producción en la lactancia siguiente.

Horas: 3 (180 minutos)

APO N° 10

Título: Manejo de la base forrajera

Temas: Base forrajera: Pasturas perennes, verdes estacionales. Potencial productivo y vida útil. Manejo del pastoreo.

Tipo de actividad: Teórico-práctico

Actividades: Capacidad de consumo de materia seca. Manejo de tablas de alimentación. Energía. Proteína. Fibra. Sales minerales. Vitaminas. Micronutrientes. Requerimientos en distintos estadios de producción. Manejo racional de la base forrajera, asignación de superficie de pastoreo.

Horas: 3 (180 minutos)

APO N° 11

Título: Alimentación de la vaca en lactancia

Temas: Estrategias de alimentación. Conformación de rodeos según nivel de producción. Herramientas de formulación de dietas.

Tipo de actividad: Teórico-práctico.

Actividades: Formulación de dietas balanceadas para el rodeo de vacas en ordeño.

Horas: 3 (180 minutos)

APO N° 12

Título: La reproducción en el tambo

Temas: Factores a controlar que inciden en la actividad sexual del rodeo lechero. Nutrición y fertilidad. Post-parto: puerperio. Involución uterina. Factores que la comprometen. Iniciación de la actividad cíclica post-parto. Primer celo post-parto. Intervalo parto-concepción. Anestro y enfermedades puerperales. Control ginecológico del puerperio. Programación de los servicios para establecimientos y zonas con producción otoño-invernal. Concentración estratégica de las pariciones.

Tipo de actividad: Teórico

Horas: 2 (120 minutos)

APO N° 13

Título: Servicios. Inseminación artificial

Temas: Servicios por monta natural: Ventajas y desventajas. Elección del toro padre. Sanidad. Detección del celo. Inseminación artificial: Ventajas. Requisitos previos para su implementación. Factores a controlar para obtener un resultado eficiente. Registros, análisis y evaluación del proceso. Relación costo-beneficio.

Tipo de actividad: Teórico-práctico

Actividad: Evaluación y análisis de la reproducción en el tambo: Apreciación de la fertilidad del rodeo. Índice de no retorno. Índice de inseminación. Diagnóstico de gestación.

Horas: 3 (180 minutos)

APO N° 14

Título: Mejoramiento genético y pruebas de progenie

Temas: Concepto y objetivos. Bases genéticas, intervalo generacional y progreso genético. Registro individual de producción lechera y conformación fenotípica de las vacas. Correlaciones entre conformación y producción. Pedigree. Pruebas de progenie: Interpretación y uso de la información. Marcadores genéticos.

Tipo de actividad: Teórico-práctico

Actividad: Análisis y uso de catálogos para la elección de toros por tipo y producción.

Horas: 3 (180 minutos)

APO N° 15

Título: Medición de la productividad del tambo

Temas: Parámetros a considerar para determinar la producción. Cálculos usando diferentes indicadores.

Tipo de actividad: Práctico

Actividades: Resolución de un caso concreto donde se tengan en cuenta parámetros e indicadores de producción.

Horas: 5 (240 minutos)

APO N° 16

Título: Análisis y evaluación de un sistema real de producción lechera

Actividades: Recorrida y mostración de un establecimiento. Entrevistas con el personal y el propietario. Análisis de los registros, uso de tecnologías y resultados.

Horas: 8 (480 minutos)

APO N° 17

Evaluación del módulo correspondiente a los sistemas lecheros mediante examen parcial

Horas: 2

11. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

1. Berra, Guillermo. (1990) Calostro: Rol en la crianza de terneros, Detección de inmunidad. Actas II jornada de salud animal. Circulo Médicos Veterinarios del Departamento Las Colonias. Sta Fe. Pag:13-31
2. Berra, Guillermo. (1990) Crianza de terneros a riesgo mínimo. Actas II jornada de salud animal. Circulo Médicos Veterinarios del Departamento Las Colonias. Santa Fe. Pag: 33-49.
3. Berra, Guillermo. (1990) Desleche: Desarrollo ruminal y su relación. Actas II Jornada de salud animal. Circulo Médicos Veterinarios del Departamento Las Colonias. Santa Fe. Pag: 51-54
4. Berra, Guillermo.(1993) Identificación y análisis de diferentes situaciones que pueden presentarse en una guachera. Actas II congreso nacional de Venado Tuerto.
5. Lesser, Alberto y Otros: Producción Lechera. Cuadernillo de actualización técnica N° 33. Primera y segunda parte. AACREA
6. Wattiaux, Michel: Esenciales Lecheras. (2000). <http://babcock.cals.wisk.edu>. Cap. 27 a 32. Pag: 101-140.
7. Smith y Van Vleck: Bases Científicas en Producción Lechera. Cap. II y III. Editorial Acribia
8. Gambuzzi, E.L. (1999). El lugar del pasto. Producir XXI. 8 (93): 12-18.
9. Castillo, A. y Gallardo M. (1995). Suplementación de vacas lecheras en pastoreo de alfalfa, concentrados y forrajes conservados. Informe Alfalfa INTA. Cap 10. 8 pp.
10. Melo, O. E. (1992). El consumo de alimento en el ganado lechero. Seminario El tambo de alta productividad Manejo y negocio. 11pp.
11. Wade, M. (1992). Manejo del pastoreo para aumentar el consumo y la productividad. Seminario El tambo de alta productividad Manejo y negocio. 13pp.
12. Cangiano, C. (1994) Consumo en pastoreo, factores que afectan la facilidad de cosecha.
13. Corbellini, Carlos N. (1998). Influencia de los desvíos metabólicos en la fertilidad. Cuartas Jornadas CABIA y Primeras del Mercosur
14. Rearte, D. y Santini F. (1992). Alimentación y composición de la leche en los sistemas pastoriles. Seminario sobre producción e industria lechera. 8pp.
15. Rearte, D.(1995). Suplementación con forrajes conservados: silajes, henos, maíz húmedo.
16. Castillo, A. (1995). Suplementación en tiempos de granos caros: uso de subproductos industriales.
17. Wattiaux, Michel: Esenciales Lecheras. (2000). <http://babcock.cals.wisk.edu>. Cap. 9. Pag: 33-36.
18. Magnasco, Roberto.(1998).Como evaluar la eficiencia reproductiva. AACREA .Cuadernillo de actualización Técnica nº 60..Capítulo nº 12.
19. ACHA- Univ. Nac. del Centro .(1999). Evaluación Genética de reproductores Holando Argentino. Producción y tipo. Pag: 1-8.
20. Mazzeo, R. (1994). La confiabilidad de las pruebas de progenie. Como interpretarlas. Revista Nuestro Holando. N° 407.
21. Gonzalez Crendey otros. (1998). La Produccion de leche en las regiones CREA . AACREA. Cuadernillo de actualización Técnica nº 60. Capítulo nº 16.

12. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1. Rearte, Daniel: Sistemas de Alimentación en Producción Lechera. Editorial Hemisferio Sur.

13. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE:

Teoría: Ejemplos:

- Exposición del profesor o de personas líderes del sector privado que por su experiencia personal pueden hacer aportes sólidos e interesantes a los alumnos en temas específicos y concretos. Así el alumno tendrá, en primer lugar, un panorama más cercano a la realidad en la cual pronto deberá desempeñarse por ser ya "casi" profesional, y en segundo lugar le puede generar inquietud hacia alguna especialidad que quizás no la conocía o no sabía detalles de ella.
- Actividades extra clases: lecturas recomendadas.

Práctica:

- Simulaciones por computadora.
- Solución de problemas prácticos.
- Ejercicios, desarrollo de proyectos.
- Reportes de investigación, análisis de esos resultados y propuestas posibles de mejora productiva.
- Visitas a establecimientos agropecuarios y lugares vinculados a la producción de bovinos de leche.
- Participación y gestión de actividades vinculadas a la lechería, similares a las que desarrollará, luego, como profesional.
- Pasantías en establecimientos agropecuarios y empresas e instituciones ligadas al sector

14. SUGERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN DEL CURSO:

En base a la reglamentación para el desarrollo de los cursos vigente.

- ♦ Se propone como método de evaluación el examen parcial

15. ELABORARON EL PROGRAMA: Méd. Vet. Andrés Baldo, Méd. Vet. Roberto Vaca y Méd. Vet. Alberto Prando

16. COORDINADOR DEL CURSO: Méd. Vet. Andrés Baldo

REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS

CAPITULO 1 - CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ART 1

Las actividades enmarcadas dentro del plan de estudios vigente en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP se realizarán mediante la modalidad de cursos. El desarrollo de estos cursos se efectuará por medio de Actividades Presenciales Obligatorias (APO). Las APO involucrarán: exposiciones teórico-prácticas, trabajos prácticos de laboratorio, talleres, ateneos, seminarios, estudio de casos, viajes de campo, visitas a establecimientos e institutos de investigación, trabajos de hospital, visitas a industrias afines con el curso y toda otra actividad que a juicio del profesor a cargo pueda ser considerada como APO necesaria para el mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

ART 2

El profesor a cargo de cada curso supervisará el cumplimiento de las normas del presente reglamento.

ART 3

La planificación de cada curso deberá ser elevada al HCA antes del 30 de abril (para los cursos que se desarrollen durante el segundo cuatrimestre de cada año) y antes del 30 de septiembre (para los cursos que se desarrollen durante el primer cuatrimestre del año siguiente), para su correspondiente aprobación previo al inicio del mismo. La misma deberá ser adecuadamente difundida antes del comienzo del curso.

La realización de las APO tendrá lugar exclusivamente en el lapso oficialmente estipulado y dentro del horario fijado por las autoridades académicas.

ART 4

Para realizar los cursos los alumnos deberán estar inscriptos en el Departamento de Alumnos. El registro de las APO será confeccionado por los responsables de cada curso de acuerdo con las nóminas suministradas por el Departamento de Alumnos. Este registro deberá contener:

- a) Apellido y nombre del alumno.
- b) Número del registro correspondiente.
- c) Constancia de la asistencia o aprobación de las APO realizadas.
- d) Constancia de las evaluaciones rendidas con indicación de la/s calificación/es obtenida/s.
- e) Condición del alumno al término del curso.

Los registros deberán ser publicados, conservados para su consulta y podrán ser requeridos por el HCA.

ART 5

El temario detallado de cada APO, así como la bibliografía sugerida, deberán ser difundidos junto con la fecha y horario de realización, con una antelación no menor a 7 días.

Para la asistencia a las APO se establecerá una tolerancia no mayor de 15 (quince) minutos. Cumplido este lapso, los alumnos que no se hayan hecho presentes se considerarán ausentes. Transcurrido este lapso y ante la ausencia del/los docente/s los alumnos podrán retirarse dejando constancia de tal situación ante sus representantes.

CAPITULO 2 - CONDICIONES PARA LA APROBACION DE LOS CURSOS

ART 6

Para estar en condiciones de inscribirse en un curso será necesario ser alumno regular de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP, así como tener aprobadas las APO del/los curso/s precedente/s y del/los curso/s ante precedente/s, según el sistema de correlatividad vigente.

ART 7

El aprendizaje de los contenidos de las APO por parte de los alumnos podrá ser evaluado mediante exámenes parciales, actividades individuales u otro sistema previamente elaborado en el respectivo Departamento y aprobado por el HCA en la planificación del curso.

Las evaluaciones podrán ser orales, escritas y/o a través de otras estrategias que permitan obtener una cabal idea del nivel de habilidades que el alumno ha desarrollado. En ningún caso las evaluaciones podrán realizarse con anterioridad al desarrollo de los contenidos a evaluar.

En caso de evaluación oral, ésta deberá estar a cargo de un docente auxiliar diplomado o de mayor jerarquía.

Para poder rendir las evaluaciones los alumnos deberán asistir, al menos, al 75% de las APO correspondientes a cada evaluación.

La calificación de las evaluaciones se hará por el sistema de puntaje de 0 a 10 puntos, aprobándose con 4 (cuatro) puntos.

Los exámenes parciales tendrán tres instancias para su aprobación, mediando entre ellas un lapso mínimo de una semana desde la publicación y revisión de los resultados. La evaluación individual de las APOs debe realizarse en el horario aprobado para las APOs y no tiene instancia recuperatoria directa. En el caso de aquellos alumnos que finalizado el período (bloque de contenidos, bloque de actividades, u otro tipo de organización del curso) no hayan completado el 75% que exige la reglamentación pero hayan alcanzado el 60% se les ofrece una instancia recuperatoria de las APOs ausentes (no justificadas) o desaprobadas para alcanzar el porcentaje mínimo requerido.

El Departamento respectivo garantizará la no superposición de los exámenes parciales entre cursos simultáneos, mediando un lapso no inferior a 48 h.

ART 8

Los alumnos que, en sus calificaciones correspondientes a un curso, obtengan un promedio mínimo de siete (7) puntos o superior y hayan aprobado el/los cursos precedentes (entendiéndose como curso aprobado aquel que fuera promocionado o aprobado a través del EFI) según el sistema de correlatividad vigente, promocionarán el curso. El promedio se realizará sobre las notas iguales o superiores a 4 (cuatro) puntos obtenidas en cualquiera de las instancias de aprobación.

Los alumnos que hayan aprobado las evaluaciones con un promedio inferior a 7 (siete) puntos, así como aquellos que obtengan un promedio superior pero no hayan aprobado el/los curso/s precedentes/s según el sistema de correlatividad vigente, aprobarán las APO y deberán rendir una Evaluación Final Integradora (EFI) en las fechas que el H.C.A determine a tal efecto, para aprobar el curso.

ART 9

Para estar en condiciones de rendir una EFI, el alumno deberá tener aprobado el/los cursos precedentes, entendiéndose como curso aprobado, aquel que fue promocionado o con la EFI aprobada, según el sistema de correlatividad vigente.

ART 10

La validez de la aprobación de las APO será de 18 meses a partir de la aprobación de las mismas en el período cuatrimestral correspondiente y de 24 meses para los cursos anuales y se perderá en caso de aplazar 3 (tres) veces la EFI.

CAPITULO 3 – CONSIDERACIONES ESPECIALES SOBRE LA CONDICION DE ALUMNO

ART 11

Serán consideradas causales de ausencias justificadas a una APO y/o a una evaluación, con la presentación del comprobante correspondiente:

- a) Accidente o enfermedad que requiera reposo, debiendo constar esta circunstancia en el certificado médico expedido por la Dirección de Sanidad de la UNLP o por Hospital o Centro de Salud Público.
- b) Citación escrita de Tribunales de Justicia.
- c) Enfermedad grave o fallecimiento de familiares de primer y segundo grado descendiente o ascendientes colaterales, justificados.
- d) Accidente o atraso en medios de transporte certificado por autoridad competente.
- e) Casamiento del alumno, una semana.
- f) Embarazo, 30 días antes de la fecha probable de parto y 30 días después del nacimiento.
- g) Paternidad, una semana después de la fecha de nacimiento.

La presentación del comprobante deberá realizarse el día en que se dicte la APO siguiente, a la reincorporación.

Una vez presentada la justificación, el profesor del curso dispondrá las medidas necesarias para que el alumno recupere la/s APO y/o evaluación/es en las que haya estado ausente.

La ausencia a las tres fechas de un examen parcial será considerada justificada sólo en los casos de los incisos (a y f), cuando el certificado especifique reposo por más de 30 días. En estos casos solo se otorgará un llamado y un recuperatorio.

Las ausencia justificadas no podrán exceder el 10% de las APO, salvo los casos contemplados en los incisos a) (cuando el certificado especifique reposo por más de 30 días) y f); en ambos casos cuando no supere el 50% de la duración del curso.

ART 12

Los alumnos pueden ser **regulares o vocacionales** (oyentes). Son alumnos **regulares** quienes al comienzo del ciclo lectivo hayan aprobado **dos APO o una EFI** durante el ciclo lectivo inmediato anterior. Serán también regulares los inscriptos en el año lectivo que comienza y que hayan dado cumplimiento a la documentación requerida en la inscripción y a lo establecido como estrategia de ingreso para la Facultad. La pérdida de condición de alumno regular inhabilita para realizar cualquier curso (APO), manteniendo el derecho a rendir exámenes finales (EFI).

Readmisiones:

Ante la pérdida de la regularidad, el alumno tiene derecho a ser readmitido. La primera vez lo será en forma automática, debiendo presentar la solicitud correspondiente en la Dirección de Enseñanza. Las siguientes readmisiones serán solicitadas por el interesado y resueltas por el HCA. En estos casos se deberá evaluar en forma integral el rendimiento académico del alumno desde su ingreso a la Facultad, considerando tiempo transcurrido, número de APO y/o EFI aprobadas y calificaciones, incluyendo aplazos. Se

tendrán en cuenta aquellas situaciones que pudieran haber impedido u obstaculizado el desempeño académico del alumno aunque la sola permanencia en el sistema sin demostración fehaciente de esfuerzo, dedicación y capacidad no podrá considerarse como justificativo para la readmisión.

Reinscripciones: En caso de no ser readmitido el alumno tiene derecho a reinscribirse en la carrera. En este caso sólo serán válidas las APO y/o EFI previamente aprobadas, que serán registradas en su nuevo legajo.

El presente reglamento será válido para el nuevo plan y entrará en vigencia con la aplicación del mismo, co-existiendo con el reglamento anterior durante todo el período de transición.

ART 13

Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el HCA, como así también los problemas originados por las diferentes interpretaciones que pudieran darse de sus contenidos.

Aprobado por el H.C.A. en reunión de fecha 11 de agosto de 2005. Modificado por el H.C.A. en reuniones de fecha 20 de diciembre de 2005, 28 de febrero de 2006 y 8 de marzo de 2006.